

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2024-OEC/SIE-003-2024
		Fecha del informe	9/04/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	<b>CPC YURI ROJAS SANTIAGO</b> Sub Gerente Regional de Administración
---	---	--



3	<b>ANTECEDENTES</b>	
	FECHA DE CONVOCATORIA:	27/03/2024.
	N° DE PARTICIPANTES:	0
	N° DE POSTORES	0
	DESCRIPCION BREVE DEL DESARROLLO DE LAS SUB ETAPAS	NO HUBO DESARROLLO DE ETAPAS AL NO HABERSE PRESENTADO OFERTAS

4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-S50), PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SECRETARIA DE CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Subasta Inversa Electrónica N°003-2024-GRL/CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	1
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron cero [ 0 ] participantes, que no presentaron ofertas.	X
	Se presentaron 06 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Postores no acreditan la experiencia solicitada en las bases integradas para la etapa de calificación de ofertas y no obtienen el puntaje mínimo para proseguir con la evaluación; por lo expuesto el Comité de Selección considera las ofertas <b>NO CALIFICADAS</b> de conformidad con el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de Contrataciones del Estado, señala: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, (...)"	

6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	



**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

6.5	Otras	.....[ 6 ]	
-----	-------	------------	--

<b>7</b>	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros	Responsabilidades de cada participante.	<b>X</b>
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]		
	El OEC, con fecha 08.04.2023 solicitó a través de llamada telefónica, a las empresas que participaron en la indagación de mercado una descripción del porque no presentaron ofertas, indicándonos que no contaron con el tiempo suficiente para armar sus ofertas y presentarse al momento del periodo de lances programado para el 08.04.2024		

<b>8</b>	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Se considere ampliar el radio de la estación de servicios en la ciudad de Huacho para ampliar la cobertura de grifos que puedan atender el requerimiento.</p> <p>Por todo lo expuesto, se solicita la autorización para dar continuidad conforme refiere el presente documento. Asimismo, se acompaña el acta de Desierto y el Documento de persistencia del area usuaria.</p>
----------	--

<b>9</b>	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA</p> <p><i>(Firma manuscrita)</i></p> <p><b>ECON. PABLO DIAZ MENACHO</b> JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA</p>
	<p><b>PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO</b> <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>